

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

CONCEJALÍA DE HACIENDA

- **1º.-** Aprobar las siguientes relaciones de facturas:
- La número 34/18, por importe total de //305.268,14€//.
- La de Inversiones número 12/18, por importe total de //23.311,60€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

- **2º.-** Aprobar la realización de prácticas laborales del Ciclo Formativo Administración de sistemas informáticos en Red, de un alumno del CIFPPU CARLOS III, desde el día 1 de octubre de 2018 hasta el 14 de diciembre de 2018.
- **3º.-** Aprobar una ayuda social a funcionario por matrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Acuerdo de Condiciones para Funcionarios y Laborales de este Ayuntamiento, por importe de 350,00€.
- **4º.-** Aprobar las bases de la regulación del proceso de selección de dos conserjes para el desarrollo del Proyecto del Empleo Público Local denominado "PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN SAN PEDRO DEL PINATAR", para su contratación en régimen de personal laboral, con una duración de 6 meses.



- **5º.-** Aprobar las bases de la regulación del proceso de selección de cuatro peones servicios múltiples para el desarrollo del Proyecto del Empleo Público Local denominado "MEJORA EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES EN SAN PEDRO DEL PINATAR", para su contratación en régimen de personal laboral, con una duración de 6 meses.
- **6º.-** Aprobar el abono a varios trabajadores, en concepto de productividad, por los trabajos realizados fuera de su jornada laboral, con motivo del operativo para la vigilancia y salvamento en playas durante los meses de julio y agosto 2018.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- 7°.- Aprobar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.
- **8**°.- Aprobar la concesión de una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 179.-€.
 - 9°.- Aprobar las Bases del II Concurso de Dibujo "A salvo en la escuela".

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

10°.- Aprobar el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CAJAMURCIA (BANKIA) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL



PINATAR.", para el ejercicio 2018.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

11°.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L., por importe de 1.023,12.-€, constituida para responder del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de servicios de "Monitores para el desarrollo de las actividades formativas en las modalidades deportivas de tenis y pádel".

CONCEJALÍA DE URBANISMO

12º.- Aprobar una devolución de garantía por la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar, en C/ José María Párraga, por importe de 1.200,00.- Euros.

13º.- Aprobar una licencia a EMILIO EGEA HENAREJOS S.L., para las obras de construcción de 12 viviendas con piscinas, en C/ Rio Miño.

San Pedro del Pinatar, a 20 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.